

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 10 de septiembre de 2021. Informando a la señora Juez el arribo de Despacho comisorio No. 011 debidamente diligenciado por parte de la Dirección Administrativa de Gestión Políciva del Municipio de La Dorada, Caldas, correspondiente a Diligencia de lanzamiento. Sírvase Proveer.

Carla Alejandra Llano

CARLA ALEJANDRA LLANO GRANADOS
ESCRIBIENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL LA DORADA CALDAS**

Septiembre diez (10) de dos mil veintiuno (2021)

Se ordena agregar debidamente diligenciado el despacho comisorio No.011 remitido por la Dirección Administrativa de Gestión Políciva de la Alcaldía de La Dorada, Caldas, relacionado con la diligencia de lanzamiento dentro del proceso de Restitución de Tenencia promovido mediante apoderado judicial por BANCO DAVIVIENDA S.A. contra INVERSIONES RIOGRANDE S EN C.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Diana Maria Zuluaga Giraldo

**DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ**

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 148 del 13 de septiembre de 2021

Arnulfo Tovar Torres
ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO